

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE LA PRESENCIA
DE LA ESCUELA NUEVA EN CHILE DURANTE
EL SIGLO XX

JAIME CAICEO ESCUDERO

vista cuantitativo como desde la perspectiva cualitativa. Desde el contrato que el regidor de Tenerife, Fabrián Viña, le hizo a Martín de Escarriçaga en 1554, en San Pedro de Daute, como «maeso de enseñar moços» para instruir a sus hijos, a la casi universalización de la enseñanza primaria y la explosión de las enseñanzas secundarias y universitarias, y a la preocupación pedagógica por extender la calidad de la enseñanza y la cualificación del profesorado, se ha avanzado bastante, aunque, seguramente, no al nivel e intensidad que demandan las necesidades isleñas.

De hecho, se pueden detectar fenómenos contradictorios en el desarrollo de la enseñanza en Canarias. Frente a la masificación de la enseñanza secundaria en las dos últimas décadas del siglo XX y la misma tendencia que ofrecen los centros de enseñanza superior, que multiplican con rapidez sus edificios escolares y el personal docente, sin poder cubrir en ningún caso adecuadamente la demanda de alumnos, el Padrón Municipal de 1975 y estadísticas posteriores revelaban la existencia de casi cien mil canarios, mayores de diez años, que entonces seguían siendo analfabetos. En la actualidad, las cifras que se observan demuestran el avance considerable que se ha producido en todos estos años, así Canarias tenía una tasa de alfabetización de adultos en 1980 del 87,25 por cien que ha pasado a ser de 95,11 en el curso 2000/2001 y se acerca progresivamente a la media nacional: Las Palmas está a 1 un punto porcentual y Tenerife a 2,11. No obstante, todavía la tasa de analfabetismo funcional es significativa en el caso canario, al ser del 20,38 por ciento, aunque ha descendido 7,63 puntos desde 1980.

A pesar de todo, entendemos que en el campo educativo las Islas Canarias se encuentran en un momento esperanzador, pero será necesario que las instituciones canarias con poder y autoridad y la administración central del Estado se decidan a aplicar medidas correctoras que subsanen los importantes problemas escolares que aún perviven en los diversos niveles educativos: analfabetismo real y analfabetismo funcional, la calidad de la enseñanza elemental, la extensión de la enseñanza media a toda la población escolarizable y de la enseñanza superior a un porcentaje cada vez más amplio de la sociedad, y disminución del fenómeno del paro entre los universitarios que se gradúan en nuestros centros superiores.

ocurre con Venezuela, Cuba, Uruguay, Argentina. De la misma manera, habrá que seguir estudiando la labor desarrollada por canarios en la Península y, ya en el siglo XX, en numerosos países europeos hacia los que se desvió nuestra emigración por diversas razones.

4. CONCLUSIONES

Si tenemos en cuenta, únicamente, la realidad de los datos y las estimaciones y referencias históricas necesarias, se puede decir que la enseñanza en Canarias a través de la historia se ha encontrado siempre con tres profundos obstáculos: a. la escasez de recursos económicos, que ha impedido la creación de las instalaciones escolares precisas, la adecuada dotación económica del profesorado y los recursos materiales mínimos; b. los problemas anejos al centralismo peninsular, con frecuencia ignorante de la problemática peculiar del Archipiélago; y c. las rivalidades provinciales, agravadas a veces por la dejadez isleña en el campo de la cultura y de la enseñanza, que tanto han frenado y esterilizado en ocasiones el desarrollo general de las Islas Canarias.

Una visión panorámica de las enseñanzas primaria y secundaria en la historia de Canarias fundamenta las afirmaciones siguientes:

1.º Hasta bien reciente, la principal prioridad fue la educación de las élites o grupos dirigentes.

2.º En la enseñanza primaria, al principio minoritaria, se advierte una tendencia muy lenta hacia la universalización ya en el siglo XX, que sólo se alcanza en un porcentaje significativo en sus dos últimas décadas.

3.º Especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cobra fuerza una enseñanza popular pre-profesional, para preparar la mano de obra necesaria e imponer al pueblo las costumbres y criterios occidentales.

4.º Durante mucho tiempo, y hasta los años sesenta del siglo XX, la enseñanza secundaria, y sobre todo la universitaria, estaba pensada sólo para los hijos de la nobleza y de las minorías burguesas.

5.º En el ámbito concreto de la realidad escolar, se observa en general una escasa calidad de la enseñanza, bajos presupuestos, falta de edificios escolares, deficiente preparación del profesorado, clases numerosas y heterogéneas.

No obstante, la educación de las islas, en todos sus niveles, ha evolucionado favorablemente en los últimos tiempos, tanto desde un punto de

con los enseñantes canarios de la emigración. Canarias no sólo ha sido fuente de mano de obra cualificada, y con frecuencia escasamente cualificada, para muchos países extranjeros, especialmente para los iberoamericanos que hablan nuestra misma lengua. En los estudios de emigración a veces se ha olvidado que junto a braceros y artesanos, también han salido muchos profesionales que han tenido que ejercer sus carreras fuera de nuestras fronteras, y bastantes que adquirieron sus conocimientos y destrezas profesionales en centros educativos extranjeros y ejercieron sus actividades en diferentes instituciones.

Los desplazamientos de profesionales a la Península, especialmente los dedicados al ejército, la abogacía o la iglesia a lo largo de la historia son más conocidos. Nadie ignora la importancia de los grupos canarios en Madrid, de lo que puede ser un ejemplo significativo el grupo de Viera y Clavijo, los Iriarte, Clavijo Fajardo y Porlier en el siglo XVIII, Pérez Galdós en el siglo XIX, o el papel relevante que en otras épocas tuvieron en la política nacional León y Castillo, Juan Negrín o Blas Pérez, por poner ejemplos bien distintos.

Pero quizás el mayor número de profesionales que emigraron fuera de Canarias, donde muchos de ellos ejercieron sus actividades y asentaron sus raíces en países extranjeros, se dirigieron a Iberoamérica. Éste es uno de los tantos estudios que quedan por hacer en las investigaciones histórico-educativas canarias, para poder establecer alguna vez las nóminas de tales profesionales, los países de destino y las características de sus actividades.

En este campo, por lo que se refiere a los profesionales de la educación, nosotros hemos estudiado en detalle las actividades educativas de los hermanos Fernández Ferraz en Costa Rica⁶¹, en la segunda mitad del siglo XIX y, sobre todo, la emigración docente canaria a Cuba, también durante el siglo XIX, hasta la independencia de la colonia caribeña. En un libro publicado por el Cabildo de Gran Canaria hemos expuesto con bastante detalle el ideario educativo y la praxis escolar llevada a cabo por nuestros paisanos en Cuba⁶².

En esta parcela, entendemos que es necesario seguir estudiando la influencia educativa canaria ejercida en todos los países iberoamericanos, con un énfasis especial en los que nos consta una mayor presencia, como

⁶¹ Una parte considerable de nuestros trabajos aparecen publicados en el libro: NEGRÍN, O.: *La influencia pedagógica española en Iberoamérica. Estudios sobre historia de la educación contemporánea*. Madrid, UNED, 1999.

⁶² Véase, NEGRÍN, O.: *Profesores canarios en Cuba durante el s. XIX*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000.

	Total alumnos	Oficiales	Colegiados	Libres
Las Palmas	19.306	15.335	3.585	386
S/ C Tenerife	18.827	15.620	2.991	216

Es decir, en el curso 1978/79, los 44 centros públicos de bachillerato existentes en las Canarias atendían a 31.446 alumnos oficiales frente a los, aproximadamente, siete mil (diez mil, según otras fuentes) que estaban atendidos por 33 centros, entre homologados, reconocidos y habilitados, bastantes de ellos subvencionados por el Estado. Claro que en el curso 1992/93 los alumnos de enseñanza secundaria canaria eran ya más de 60 mil y casi llegaban a los 80 mil en el curso 2001/02

Se puede afirmar que a partir de la década de los setenta del siglo XX, se produjo una efectiva evolución cuantitativa de la enseñanza secundaria entendida en sentido amplio. De ser una enseñanza sólo para la minoría de personas que aspiraban a continuar sus estudios superiores, pasó en los años ochenta y noventa a estar engrosada por un porcentaje más elevado de alumnos, bastantes procedentes de grupos socio-económicos humildes. A finales de los años setenta, basta con echar una mirada a los datos estadísticos, índice fiable de nuestra realidad educativa y cultural, para hacernos cargo de lo que aún quedaba por hacer en este terreno: frente a los casi 260.000 alumnos matriculados en EGB en el curso 1978/79, sólo acudieron al bachillerato unos 40.000 en todas las Canarias, mientras que, aproximadamente, 13.000 más pasaron a formación profesional y enseñanzas artísticas.

Con posterioridad, en la década de los años noventa, con la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, las cifras de estudiantes de secundaria aumentaron bastante. En el curso 1992/1993 se registraba una matrícula de 63.983 alumnos para la enseñanza secundaria y 47.603 para formación profesional, que pasaron a ser, respectivamente, 127.798 y 26.884 en el curso 2001/2002. Es decir, se ha producido un aumento espectacular de alumnos que se integran en las instituciones secundarias y no abandonan el sistema escolar sólo con la primaria.

3. LOS PROFESORES CANARIOS DE LA EMIGRACIÓN FORZADA O VOLUNTARIA

Para finalizar, quisiéramos mencionar una dimensión insuficientemente conocida de la enseñanza en Canarias que es la que está relacionada

problema crucial y común de todos los muchachos de mi edad. Las salidas estaban muy limitadas. Podía ingresar en el Instituto, pero el título de bachiller por sí sólo no preparaba para ninguna verdadera profesión, y era sólo el primer tramo para una carrera universitaria: ninguna de las que entonces existían podía estudiarse en Las Palmas. No estaban instituidas las becas como formas de promoción educativa, y recuerdo que en todos aquellos años no conocí sino dos becarios (...).

Los jóvenes de mi tiempo que estudiaban carreras en la Península –los estudios laguneros de Derecho y Filosofía comenzaron más tarde– procedían de familias más o menos acomodadas. A los estudiantes canarios pobres, aunque fuéramos muy buenos sólo se nos abrían tres sendas con acceso en la isla: la Escuela de Ingeniería, la Escuela Normal de Maestros y la Escuela de Comercio»⁶⁰.

La segunda enseñanza oficial en Canarias, el bachillerato elemental y el superior, antes de la Ley General de Educación 1970, o la segunda etapa de E.G.B. y el Bachillerato Unificado y Polivalente y el C.O.U., a partir de la citada Ley, llega a su auge en Canarias con la masificación y la universalización de la enseñanza primaria que hizo que, de forma automática, aumentase en una gran proporción el número de alumnos que demandaban estudios secundarios, en las décadas de los años sesenta y especialmente setenta. Debido a este fenómeno se multiplicó en poco tiempo el número de institutos oficiales de segunda enseñanza, dividiéndose los ya existentes en las grandes poblaciones y creándose otros de nueva planta en cada una de las islas menores y en diversos pueblos de las islas mayores. En el curso 1978/79, según el Anuario Estadístico de 1981, el número de Institutos Nacionales de Bachillerato ascendía a 22 en Gran Canaria (contando las tres filiales o extensiones) y a 22 en Tenerife. Existían además, un total de 33 centros de bachillerato de carácter privado, entre homologados y reconocidos.

La segunda enseñanza privada, fuertemente protegida por el anterior régimen político, especialmente la regentada por órdenes religiosas, no dejó de crecer y fortalecerse en dicha etapa, favorecida por el progresivo deterioro de la calidad de la enseñanza oficial, bastante abandonada por la administración. Si bien a partir del curso 1971/72 se aprecia un cambio significativo: considerable aumento de la matrícula de alumnos en centros oficiales, descenso en la enseñanza privada y paulatina desaparición de la enseñanza libre. Debido a estas tendencias, en el citado curso 1978/79, existían 44 centros públicos y 33 privados. Sin embargo, el número de alumnos matriculados en BUP y COU se distribuía de la siguiente manera:

⁶⁰ RODRÍGUEZ DORESTE, op. cit., pp. 52 y 53.

En Las Palmas, la proposición suscrita en octubre de 1844 por Domingo Navarro, Antonio López Botas, Rafael Massieu y Juan E. Doreste, encaminada a crear un centro educativo de primera y segunda enseñanza, conocido como Colegio de «San Agustín»⁵⁷, bajo los auspicios del Gabinete Literario, se hizo realidad el 23 de marzo de 1845, al ser aprobado oficialmente y en septiembre del mismo año al inaugurarse el curso. Antonio López Botas fue fundador, rector y director durante un amplio período de tiempo, encargándose, además, de impartir la enseñanza de diversas asignaturas. También explicaron sus clases en el Colegio, Graciliano Afonso, Diego Mesa y Méndez Cabezola, entre otros. Alumnos distinguidos del San Agustín fueron León y Castillo, Pérez Galdós, Alvarado y Saz, Gutiérrez Brito y otros muchos que con posterioridad destacarían en los diversos campos del arte, la cultura, las letras y la política.

En 1868 se creó un Instituto local de enseñanza que funcionó en el mismo edificio escolar que el Colegio de San Agustín, aunque fue suprimido en 1876⁵⁸. También en 1868 se abrió al público el Colegio de «Santa Catalina»⁵⁹, en Santa Cruz de La Palma, auspiciado por la Sociedad Económica palmera y, en especial, por Faustino Méndez Cabezola y Valeriano Fernández Ferraz. Convertido poco después en Instituto local, fue suprimido por la Restauración borbónica, continuando, no obstante, como colegio privado de segunda enseñanza. Finalmente, Las Palmas tendría su Instituto de Segunda Enseñanza oficial en 1916, La Palma en 1931, Santa Cruz de Tenerife en 1935 y Lanzarote un Instituto Local de Segunda enseñanza ya en el curso 1928/29.

Rodríguez Doreste manifiesta con certeza la situación en la que se encontraba un adolescente canario al finalizar sus estudios primarios y enfrentarse a la enseñanza secundaria antes de la II República:

«Acabados mis estudios primarios y bien preparado para el ingreso en la Segunda Enseñanza, me quedaban muy pocas opciones, y éste fue el gran

⁵⁷ Sobre esta institución, María del Pino Marrero elaboró una tesis doctoral dirigida por nosotros, publicada como libro más tarde: *El Colegio de San Agustín en la enseñanza secundaria de Gran Canaria (1844-1917)*. Las Palmas de Gran Canaria, UNELCO, 1997.

⁵⁸ Véase sobre este tema nuestro trabajo: «La etapa grancanaria de Salvador Calderón, profesor krausista e institucionista», en *Apuntes para la historia de la educación en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, abril de 1997, pp. 75-89.

⁵⁹ Más datos sobre este Centro pionero palmero en NEGRÍN, O. y PAZ, M. de: «Los orígenes de la enseñanza secundaria en la Isla de La Palma. Proceso de creación y establecimiento del Colegio de Santa Catalina», en *Revista Universidad y Sociedad*, Madrid, 1983, pp. 237-267.

nego, concedo y distingo, se encontraba a veces tan comprometida con el contundente ergo y envuelta en tan embrollo, que llegaba a ser imposible descubrir donde se hallaba la malaventurada verdad. La victoria era casi siempre del contendiente más listo a más atrevido. La metafísica era un galimatías tan intrincado y de sublimes conceptos, de idealismos sobrenaturales y de abstracciones tan exageradas, que ni los profesores ni los discípulos llegaban a entenderse. Las matemáticas apenas saludaban el álgebra. La física no pasaba del estudio teórico de las propiedades generales de los cuerpos. La geografía, la historia, la química y la historia natural... Dios guarde a usted muchos años, ni por el forro las conocí en la época a que me refiero.

No se crea por esto que faltaban en esta ciudad personas muy doctas, especialmente entre los eclesiásticos; pero estos brillantes astros, que no difundían sus luces en el Seminario, habían ensanchado sus conocimientos o viajando por Europa, o alimentando su ilustración con escogidos libros, o eran en su mayoría restos venerandos del justamente célebre Colegio de los PP. Jesuitas, que amantes de las ciencias exactas y naturales las enseñaban en toda la extensión que alcanzaban cuando en 1773 los sorprendió el decreto que privó a esta provincia de aquella eficaz fuente de progreso intelectual. Entonces quedaron las Islas Canarias condenadas al atraso de casi un siglo de ilustración»⁵⁵.

2.3. EL PRIMER INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CANARIAS

Para compensar la supresión de la Universidad de San Fernando, creada en 1817 y clausurada en 1845, se estableció en La Laguna un Instituto de Segunda Enseñanza, en septiembre de 1846, si bien sólo después de vencerse los intentos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria e, incluso, de La Orotava, de querer ser, cada una de ellas, la sede de la nueva institución, según nos atestigua F. M.^a León y cita Santiago Montemayor en sus *Apuntaciones curiosas*⁵⁶. Hasta ese momento era prácticamente imposible realizar el bachillerato en Canarias, excepción hecha de la salida eclesiástica a la que nos hemos referido en el apartado anterior. Únicamente los jóvenes isleños de familias bien acomodadas viajaban a la península y al extranjero para continuar estudios secundarios y superiores. En un primer momento, el Instituto de La Laguna, dependiente de la Universidad de Sevilla, fue el único establecimiento de segunda enseñanza oficial del Archipiélago. En él desarrollaron su magisterio, entre muchos otros ilustres profesores, Adolfo Cabrera Pinto, José Trujillo y Antonio Zerolo.

⁵⁵ NAVARRO, D. J.: op. cit., pp. 62-63.

⁵⁶ NEGRÍN, O.: op. cit., pp. 32 y ss.

Teología moral»⁵³. Según Viera y Clavijo, en 1690 se obtuvo la licencia para la fundación, aunque fue en 1718 cuando abrieron escuelas de primeras letras y gramática en la Villa.

Los jesuitas abrieron dos colegios más en Canarias antes de su expulsión. El primero en Las Palmas que, según Viera, fue inaugurado en enero en 1697, «se abrieron clases de gramática y de primeras letras». El segundo colegio fue creado a principios del siglo XVIII en La Laguna, instalándose en edificio propio en torno a 1737. Al recibir este último colegio la renta de los maestros de primeras letras y de gramática se desencadenó la pugna con los agustinos, que tenían derechos adquiridos sobre la cátedra de gramática. A pesar de que dicha renta le fue retirada a los jesuitas ante la reacción de la otra orden, la rivalidad continuaría entre ambas hasta la expulsión de la Compañía.

Respecto a los estudios eclesiásticos superiores en su estilo moderno, Caballero Mújica⁵⁴ señala que la existencia de los estudios generales en los diferentes conventos del archipiélago, junto a la carencia de locales y a la escasez de medios económicos, fueron las causas que retrasaron la fundación de un seminario diocesano para la formación de clérigos. Antes de junio de 1777, en que comienza sus actividades el seminario grancanario, la diócesis contaba con clero procedente de otras diócesis peninsulares y el nativo que se formaba en las islas o en los centros universitarios españoles y extranjeros. El próspero y progresivo seminario de Gran Canaria sufrió un serio contratiempo en 1819, cuando por bula de Pío VII se creó la diócesis de Tenerife, lo que vino a significar, entre otras cosas, la marcha más o menos inmediata de los alumnos tinerfeños.

Continuando con el testimonio de Domingo J. Navarro, veamos cómo analiza de manera bien diferente las enseñanzas impartidas en el seminario grancanario de las que estuvieron a cargo de los jesuitas a finales del S. XVIII:

«Este establecimiento eclesiástico era el único de instrucción secundaria y de ciencias teológicas... En el Seminario se enseñaba bien el latín, la ética y la teología; no obstante que, entonces, se atribuían a esta enseñanza tendencias al Jansenismo. En general las asignaturas de Filosofía eran unas imperfectas y otras desconocidas. La lógica, después de unos cuantos conceptos generales, se reducía al arte de argumentar silogísticamente con sus arteras premisas y su traidora consecuencia. La torturada defensa encerrada en el

⁵³ Véase E. DARIAS, op. cit., pp. 32 y ss.

⁵⁴ CABALLERO, F.: «Antecedentes históricos del Seminario conciliar de Canarias», art. cit., pp. 187 y ss.